

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Martes 6 Septiembre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—extranjero. CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos

NÚM. 397

Se publica todos los días laborable

VILLVERDE VIGILA

Según un diario ministerial asegura, carece en absoluto de fundamento cuanto se diga acerca de alteraciones en el orden público.

No sabemos ni nos importa saber si se dice algo sobre esas alteraciones. Para estar tranquilo nos basta con saber que, no ya lo que se dice sino lo que sobre tal asunto pudiera decir, carece de todo fundamento.

La tranquilidad que el colega nos infunde tiene de bueno que, además de servirnos para hoy, puede ir tirando muchos días, pues no se estropeará ni se pasará de moda en la estación presente. Eso es lo que tienen las tranquilidades cuando están bien hechas y son de buen género.

Sin embargo, con respecto á la que el colega ministerial nos da puede ocurrirse una duda. Como parece confeccionada en el ministerio de la Gobernación, cabe el temor de que la hayan cortado á bulfo y esté cosida á la ligera para salir del paso de cualquier modo.

Nosotros admitimos que el colega ministerial viva tranquilo y duerma á pierna suelta en la confianza de que su respetable amigo «el señor ministro de la Gobernación, cumpliendo sus delicadísimas funciones, debe vigilar y vigila constantemente, para que no se altere la tranquilidad que la nación disfruta»; pero nosotros deseáramos dar á nuestra confianza base más sólida que la idea de que debe vigilar y vigila el respetable D. Raimundo.

No hemos de negar su vigilancia diciendo en sentido irónico: fiate de Villaverde y no corras, pero el que tema ciertas cosas obrará con muy poca discreción si no hace nada para evitarlas y las espera sentado con la confianza de que vigila el otro.

También vigilaba ese señor para impedir el juego y ya han visto ustedes como á pesar de su vigilancia se jugaba y aun podríamos añadir, se juega y se seguirá jugando.

Y si en su campaña moralizadora solo ha logrado el ministro poner patente que hasta los fusionistas cesantes se entretienen en verlas venir mientras esperan la venida del Mesías, no mejores resultados está dando su vigilancia para impedir que venga el cólera.

Muy posible es que el viajero del Ganges haga con nosotros lo que el Mesías con los fusionistas y los judíos, pero aun dado que se desdeñe de visitarnos, esto no probará que la vigilancia de Villaverde sirve para maldita de Dios la cosa.

A despecho de lo que el ministro vigila para que no se descuiden las precauciones reclamadas por la proximidad del cólera, nuestro colega «El Liberal» ha podido con razón afirmar resueltamente que «nunca estuvo Madrid tan desaseado, sucio y falto de higiene como ahora».

Villaverde vigila, pero su vigilancia no impide que el Ayuntamiento de Madrid convierta esta villa en un inmenso basurero central donde toda inmundicia física y moral se amontona. Completamente olvidado de que la epidemia colérica puede invadirnos, y pensando tan solo en que las fiestas del centenario de Colón pueden traernos algunos huéspedes, nuestro Municipio no piensa en hacer desaparecer

los mil focos de infección que aquí existen y se prepara á cubrir con banderolas de percalina y flores de papel el asqueroso montón de inmundicias.

Villaverde vigila, pero el pan que se come en Madrid es de mala calidad y se vende falto de peso, todos los comestibles están adulterados, los mercados son inmundos pudrideros cuyo insoponible hechor los delata desde lejos, por las calles nada limpias se desborda de noche con cínica irrupción el vicio y de las fuentes brota un agua cuyo sabor repugna.

Si el agua, como dicen, es el vehículo natural del cólera, no es exagerado el temor de los que en cada pilón de una fuente ven un desembarcadero de microbios.

Y por si esto no fuera bastante, ayer mañana, según dicen varios periódicos, salieron del matadero y se distribuyeron para el consumo veinticuatro vacas que habían sido muertas, atacadas de una enfermedad conocida por la gripe.

De aquí resulta que á estas horas una multitud de vecinos de Madrid se han metido en el cuerpo con un trozo de las difuntas vacas una gran probabilidad de no ser víctimas del cólera, pues no es de esperar que la epidemia colérica encuentre en este mundo á los que con el susodicho comestible han tomado un billete para la otra vida.

ELADIO DE LEZAMA.

NO HA LLEGADO LA HORA

La placidez augusta del presidente del Consejo en Santa Agueda, donde moraba tranquilo entregado al más dulce de los farnientes, ha sido turbada por un indiscreto redactor de «El Liberal» que sin previo aviso se presentó en el citado balneario gano de conocer opiniones del primero de los estadistas no sólo de los *fin de siècle*, sino de todos los tiempos, acerca de las cuestiones palpitantes que se registran hoy en la política española.

Y habló el eximio hombre público, á instancias del redactor aludido, de lo que significa eso de los Gobiernos á plazo fijo que la prensa creyéndose poseedora de una importancia que no tiene, sacó insensatamente á relucir.

No, no es posible que las instituciones hayan prometido al Sr. Sagasta el poder en un plazo determinado; hacer eso con el jefe de los liberales equivaldría á comprometerse á otro tanto conmigo el día en que me viera en la oposición, y estoy seguro de que esto último no han pensado jamás en hacerlo las instituciones.

Busque el Sr. Sagasta el poder por otro camino; por ese lado estoy bien seguro que no me lo arrebatará tan fácilmente ni tan pronto. Así dicen que se expresó el Sr. Cánovas.

—¿Le parece á usted—se atrevió á indicar el redactor interpelante—que los fusionistas atiendan entonces las indicaciones de la prensa de su partido y pidan el Gobierno á la nación en vez de solicitarlo de la corona?

—Por mi parte—habló el Sr. Cánovas—que lo pidan al moro Muza. Me tengo bien sabido que en España, al revés de lo que suele acontecer en Inglaterra, en Bélgica y en otros países, no es posible

que ningún partido gane unas elecciones estando en la oposición, y en cuanto á ciertas amenazas que se han dejado traslucir por ahí... me tienen también completamente sin cuidado.

«Para amenazar es preciso tener soldados; los fusionistas no los tienen; no los tiene nadie, excepto el reino; por consecuencia, si la nación no puede dar el poder, no hay por qué extrañar que sea preciso pedirlo á la corona.

Sagasta sabe que la reina tiene más soldados suyos que todos nosotros. Si vivieran y pudiesen estar juntos Narváez, O'Donnell y Prim, no intentarían, siquiera, imponerse por la fuerza de las bayonetas.»

Si en España sólo pueden dar el poder las bayonetas y de éstas son dueñas las instituciones, ¿cuándo piensa usted que les venga en ganas otorgársele al Sr. Sagasta?

Y he aquí lo que contestó el Sr. Cánovas:

«Para que nosotros sustituyéramos al Sr. Sagasta, fueron precisos mucho tiempo y muchas cosas.

Hubo necesidad de que los fusionistas se dividiesen, que sufrieran grandes fracasos, que Sagasta cediese el poder al Sr. Alonso Martínez, que éste se declarase impotente para constituir situación, que Sagasta quedase reconocido como jefe insustituible del partido fusionista y que estando gastado, se hiciera imprescindible un cambio de política.»

El jefe del Gobierno ratificó después eso de la *insustituibilidad* del Sr. Sagasta confiando en que éste sabrá esperar convencido «de que todavía no ha llegado la hora de reemplazar en el poder al partido conservador».

Terminó el Sr. Cánovas esta conferencia ocupándose de ciertas murmuraciones propaladas en contra del jefe fusionista por algunos de sus mismos correligionarios, á los cuales recomendó estas frases que el presidente del Consejo, dando una vez más muestras de que posee un estómago delicado, pronunció en una tertulia de tiempos de la revolución:

«Pienso que hacen ustedes muy mal; no se debe escupir en sopas que es preciso comerse; cuanto más escupan ustedes, más trabajo les costará comérselas.

«Esto tiene aplicación á los tiempos actuales, si efectivamente hay fusionistas que murmuran de Sagasta.»

Noticias políticas

En la Coruña sigue en pie el conflicto creado con motivo de la subida del precio del pan.

Parece que no hay razón lógica que justifique esa subida.

Según dicen de aquella capital, los obreros han acordado celebrar otro *meeting* el domingo y tomar en él resoluciones enérgicas y decisivas.

A los panaderos puede costarles la torta un pan. O varios panes.

«Le Petit Journal» da la tremenda noticia de que ha aparecido el cólera en España, nada menos que en Valencia, Zaragoza y San Sebastián.

Y comenta «El Herald»:

«La noticia es un infundio indigno, que no tiene el más pequeño grado de verosimilitud.»

Pero hay que reconocer la buena intención de nuestros vecinos.

Sobre todo, se muestran agradecidos al Gobierno español por su tolerancia reciente con motivo del colera.

Dicen de San Sebastián:

«Son infundadas cuantas noticias se han publicado acerca del regreso de la corte á Madrid. La fecha habrá de fijarla S. M. la reina.»

¿De acuerdo con el Gobierno responsable, ó por sí y ante sí?

Los términos del telegrama nos parecen poco constitucionales.

Vuelve á ponerse grave lo de la guerra civil en el imperio de Marruecos.

Por eso sin duda el Gobierno español ha mandado retirar de las aguas de Tánger el buque de guerra que allí teníamos.

Nuestro Gobierno es siempre oportuno.

Sobre todo el duque de Tetuán.

No es cierto que Cánovas se burlara de sobremesa, discretamente, de los republicanos, como dijo un corresponsal, testigo presencial de aquella fastuosa comida con que fueron obsequiados los cariñosos amigos que llevaron regalitos á doña Joaquina Osma.

Por el contrario, el Sr. Cánovas habló de la rectitud y buena fe de los republicanos, con sumo respeto.

Así lo comunica desde Santa Agueda otro corresponsal, por orden de Cánovas.

¡Gracias á Dios!

Ya pueden nuestros amigos respirar libremente.

Porque, ¿qué iba á ser de ellos sin esa rectificación de D. Antonio?

CRONICA LOCAL

Contestando á un suelto, que en uno de los números publicados por nosotros durante la semana anterior dedicamos á nuestro estimado colega «La Tradición», hemos leído el artículo que inserta en el número correspondiente al sábado último.

Y con tanta satisfacción discutimos con el semanario carlista, que con gusto trasladamos á nuestras columnas este escrito.

VERDAD Y FANTASÍA

A «LAS BALEARES»

Siempre hemos estimado en mucho la defensa que de sus doctrinas hacen aquellos adversarios nuestros que por serlo de raciocinio y no de sistema ó castas, tienen el valor de arrostrar la cuestión á un análisis, convergiendo con nosotros á la postre—por medio de discusión razonada—en los defectos de unos y otros ideales (dado que los nuestros los tengan, cosa que no creemos), sacrificando con noble entereza y claro entendimiento lo que en el recto sentir y en lo más hondo del corazón resulte perjudicial al bien común, por el que estamos obligados á luchar unidos todos los hombres de buena voluntad. Así consideramos nosotros á «Las Baleares», y así esperamos de tan apreciable como ilustrado colega nos demostrará serlo en la práctica.

Y en tanto lo hemos de esperar así, como que dicho periódico ya tuvo la dignación de darnos una prueba plena estos días pasados, al contestar á una de nuestras notas sueltas, en que nosotros, á la verdad, suponiendo en «Las Baleares» diferente criterio que el que expone (y perdónenos el colega la suposición, efecto del proceder que suele observar otro compañero suyo local, á parte de las escenas de execración que diferentes veces ha sacado á luz y

que por ningún concepto creemos pertinentes), le atribuimos el propósito de *denigrar* la causa carlista, que, aunque no es lo mismo que las individualidades que la representan, dice el colega haber dado á éstas muchas y muy frecuentes pruebas de respeto y deferencia; cosa que nosotros le reconocemos, esperando que por su parte abundará en los mismos sentimientos con respecto á «La Tradición». Y porque creemos que casi estuvo en lo cierto quien dijo que los extremos se tocan, confesamos ingenuamente que si causa alguna pudo contar con partidarios honrados en España, sólo á esos extremos, el republicano y el carlista, cabe la gloria de tal virtud.

Pero como las virtudes, por otra parte, si no están aplicadas con acierto al fin principal resultan nulas; y como es deber de todo hombre honrado el reconocer la verdad por encima de toda pasión y de toda fantasía, de aquí que éstos se vean en el deber imprescindible de ajustar á ella todos sus actos, todas sus aspiraciones y todas sus creencias, á costa del sacrificio, pequeño para el fin que lo reclama, de confesar sus yerros, (dando una muestra de su humildad y de su grandeza de alma); lo que abriría el camino tal vez á lo que «Las Baleares» declara imposible, y es que los carlistas nos hiciésemos republicanos ó los republicanos se hiciesen carlistas, formando una agrupación única en que las intransigencias y libertades del pasado, del presente y del porvenir se fundieran, no tan sólo en posible amalgama, sino en necesaria y justa unión para la defensa de todos los intereses nacionales.

Así es que «Las Baleares» podrá combatir las teorías carlistas porque cree que constituyen un error (aunque éste sea á su decir *cronológico*, de *oportunidad* ó de *época*), pero con esto no nos prueba más que su grandísima ignorancia en materia de nuestros principios, su mala voluntad en estudiarlos y su peor empeño en no querer contribuir á la unión de todos los hombres honrados en defensa de nuestra patria infortunada, procurando de una vez convertirnos á los republicanos ó convertirse el colega á los carlistas.

Si no fuera así no caería «Las Baleares» en el verdadero error de decir que combatimos las autonomías del municipio, de la provincia y de la nación, al ponernos en abierta contradicción—como lo estamos—con el liberalismo, los derechos del hombre, la soberanía del pueblo, el derecho de constituirse y regirse en el modo y en la forma que por mayoría acuerde, el sufragio universal, la libertad de conciencia, etc., etc. A todo esto lo combatimos, sí, porque estamos persuadidos, convencidos y penetrados hasta el más allá de la ineficacia que entrañan esos verdaderos sofismas en beneficio de la sociedad, ya que no de los perversos fines que guiaron su elaboración; y al combatirlos, conste que estamos á la disposición de «Las Baleares» para sostener nuestra opinión, con la advertencia de que si el colega nos vence y nos anonada con sus argumentos (siempre dignos y siempre serios), nosotros nos rendiremos á discreción y desde tal momento su causa será la nuestra, dejando de ser carlistas para convertirnos en el imposible de «Las Baleares»: en republicanos.

Por tanto, y en vista de nuestra leal resolución, ánimo «Las Baleares» á hacer lo propio con nuestras doctrinas, que aquí nos tiene también para sostener sus ataques; pero al hacerlo estúdielas bien, compenétrese de su savia, aprenda lo que saben ya hasta los niños de la escuela, y es: que Don Carlos quiere la Monarquía representativa tradicional, tan opuesta al absolutismo real como al parlamentario, que aun es peor aunque los dos sean malos; que nuestra Monarquía, más que absoluta, merece el nombre de *federal*, porque los carlistas, pásmese «Las Baleares», queremos amplísimas libertades concejiles y regionales, precisamente para acabar con los restos de esa oprobiosa, tiránica y absolutista

centralización burocrática del Estado liberal, que todo lo dirige y reglamenta usurpando, desde los derechos de la familia y del Municipio, hasta los de la Iglesia y la Universidad; por eso nosotros, los llamados *absolutistas*, queremos Municipio libre, región independiente, Universidad emancipada del yugo docente del Estado y Cortes fundadas en sufragio común por clases, donde esté representado desde el más humilde menestral hasta el más encumbrado aristócrata, con el mandato imperativo por vínculo entre los electores y el elegido, y con dos atribuciones capitales, conceder ó negar los nuevos impuestos y la autorización para variar ó modificar las leyes fundamentales, cosas que sin su consentimiento expreso no puede hacer el soberano.

Este es nuestro *absolutismo*, nuestro *error* de época, si lo quiere así «Las Baleares», pero... repitámosle que con tales calificativos no se ataca ni se demuestra nada, sino con razones y argumentos, y si á éstos no los encuentra «Las Baleares», tenga el valor y la abnegación de realizar el imposible que está en su mano, y es: venirse á los carlistas.

Negros ó blancos, todos caben bajo nuestra bandera, si reconocen en ella, por una parte y en primer término, la idea sublime de aquel que nos legó en el Calvario el admirable lema de *Amaos los unos á los otros*; y por otra parte, y como principio de nuestra nacionalidad, la hermosa enseña española que clama por la pronta regeneración del funesto presente.

¡Meditelo bien «Las Baleares»!

No estrañe «La Tradición» que hoy solamente contestemos que la cosa es tan grave que bien merece que sigamos su consejo.

Meditemos.

Sumario del «Boletín» de la sociedad Arqueológica Luliana, correspondiente al mes de Agosto último:

I. Nuestra Historia, Obras de reforma de la Casa Consistorial.—II. Informe del Sr. Arquitecto municipal, aceptado por el Ayuntamiento y transmitido á la Sociedad en contestación á su instancia de 7 de Julio último.—III. Réplica de la Sociedad al documento antecedente.—IV. Tercera exposición de nuestra Sociedad al Excmo. Ayuntamiento sobre las referidas obras de la Casa Consistorial.

II. Les monuments primitifs des iles Baleares per Emile Cartailhac, por D. E. Estada.

III. Reconstrucción de la Casa Consistorial de Palma, por D. Bartolomé Ferrá.

IV. Nuestra lámina, por D. B. F.

V. Síndicos clavarios forenses de Mallorca, continuación, por D. Miguel Bonet.

Lámina XCI. Sepultura de la Seo de Mallorca, por D. J. Umbert.»

Correspondencia

Madrid 2 de Septiembre de 1892.

Sr. Director de LAS BALEARES:

Muy señor mío: Ya se da por terminada la negociación preliminar para llevar á cabo la operación de tesorería, pero son tantas las reservas que hacen los ministros y los consejeros del Banco, que no se puede asegurar nada en concreto; solo se tiene por seguro que el Banco de España endosará los pagarés al de París, por lo cual obtendrá aquel una comisión ú otra ventaja en compensación por intervenir con su firma en el endoso, á lo cual se cree con derecho todo comerciante que interviene en una operación, como argüían ayer algunos consejeros en la sesión del Consejo del Banco, el cual acordó por mayoría de votos aceptar la operación en la forma propuesta por la real orden del ministro de Hacienda, y de la cual ya tiene V. noticia.

La noticia de estar ultimada la operación ha causado buena impresión en Bolsa, habiendo subido el interior 25 céntimos, y por la noche en el Bolsín 45, pues llegó á cotizarse á 71'20.

Muchos detalles se desconocen á causa de la reserva que se guarda, lo que da lugar á que se diga que la operación no se va á hacer por 50 millones, sino por 75, y se hagan además cálculos más ó menos fundados sobre la cantidad que podrá quedar para saldar parte de la Deuda flotante, después de pagar el cupón exterior y vista la diferencia que resultará de la cesión de francos por pesetas que el gobierno hará al Banco de España.

Y ya que trato de asuntos de Hacienda diré á V. que el ministro del ramo tiene terminada, según se asegura, la redacción de los reglamentos relativos á los nuevos impuestos de timbre y derechos reales, que en breve serán conocidos; pero se pone en duda por algunos que se creen bien informados que pueda cobrarse el impuesto de 1 por 1,000 sobre las operaciones bursátiles.

También se vuelve á repetir ahora que en breve se llevará á cabo el concierto anunciado con los fabricantes de cerillas, y que este nuevo impuesto rendirá al Tesoro más de los 4 millones, cantidad calculada al hacer el presupuesto de ingresos.

Con motivo del programa municipal para las fiestas del Centenario, muchos madrileños y parte de la prensa se han propuesto no dejar en paz al Sr. Bosch: ayer circuló una hoja impresa sin pié de imprenta, por lo que fué recogida, en la que se invitaba al vecindario para que el domingo por la tarde concurra al Salón del Prado y desde allí dirigirse en manifestación pública á varios puntos de la villa pidiendo la destitución del alcalde.

En el gobierno civil no se tiene noticia de ninguna solicitud para celebrar tal manifestación, ni se cree pueda llevarse á cabo formalmente.

Hasta la próxima se despide de V. afectísimo s. s. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

CORREO DE HOY

Madrid 4.

En la Junta del censo para la designación de interventores en general ha habido poca animación. En muchas provincias no se ha reunido la Junta del censo por falta de número de vocales. Los republicanos ganarán bastantes sitios en la mayor parte de las provincias.

Los carabineros han detenido en Irun á dos frailes franceses por negarse á que se les registrase. Habiéndose examinado sus ropas, resultó que llevaban algunas docenas de rosarios y tres crucifijos, cuyos derechos de entrada ascendían á 64 pesetas.

Los médicos de las estaciones sanitarias por las cuales atraviesan la frontera los viajeros, avisarán á los alcaldes de las poblaciones donde éstos se dirijan para que aquellos vigilen si ocurren casos sospechosos.

A los viajeros que al pasar la frontera no exhiban la documentación sanitaria, se les impondrá una multa de 15 á 500 pesetas.

El gobernador civil suspendió anoche en el Círculo de Price una pantomima acuática en la que se ridiculizaba groseramente á la guardia civil.

Ha impuesto, además, una multa de 500 pesetas al empresario y ha prohibido que vuelva á representarse dicha pantomima, lo cual fué bien recibido por el público que asistía al espectáculo.

La «Gaceta» publica el reglamento concerniente á las ocultaciones y defraudaciones á la Hacienda y ordenando su investigación.

El señor Salmerón ha afirmado que los principios bastardos de la monarquía mantienen una barrera artificial entre Portugal y España; quiere el derecho de reunión sin límites; aspira á nuevas re-

formas políticas é insiste en la necesidad de que existan varios partidos republicanos.

Las tormentas han causado grandes destrozos en Andalucía. En un polvorín de propiedad particular de Granada cayó una chispa eléctrica, explotando la pólvora y quedando destruido el edificio. Por milagro no causó desgracias. Un rayo ha caído en una choza de la finca «Victoria» (Málaga) matando á un matrimonio.

En Almería las tormentas han causado la pérdida de la uva y del maíz.

Se ha desbordado el río Adra, en la provincia de Almería, causando destrozos en las líneas telegráficas.

Curiosidades

En ningún país el servicio de Correos tiene la extensión é importancia que en Inglaterra. Así se desprende de la Memoria anual recientemente publicada.

Durante los doce meses que terminaron en 31 de Marzo del presente año, el correo inglés ha distribuido 1.767.500.000 cartas, 241.600.000 tarjetas postales, 495.300.000 libros, circulares etcétera, y 162.800.000 periódicos.

Se devolvieron á las administraciones por no encontrarse á los destinatarios 6.790.845 cartas, 914.232 tarjetas postales, 118.798 paquetes de diferente naturaleza, 7.110.460 circulares y 556.731 periódicos.

Después de ser corregidas las direcciones, practicadas nuevas investigaciones para encontrar á los destinatarios y devolución á los expedidores, solamente quedaron 430.078 cartas.

La incuria ó la *chifladura* de ciertos individuos la atestigua el hecho de haber sido depositadas en los buzones 32.000 cartas sin dirección alguna, y que 1.724 de esas cartas contenían moneda, billetes ó cheques, representando una suma superior de pesetas 400.000.

DOMADORA DEVORADA

Dicen de Flers (Orne) que en la feria de Saint-Gilles ha ocurrido una terrible desgracia.

Una domadora, al entrar en la jaula de dos osos negros, tropezó y cayó. Los osos se abalanzaron sobre la infeliz, desgarrándole el seno y el vientre de tal modo que ha quedado sin esperanzas de vida. El esposo de la víctima, que acudió en su auxilio, después de una lucha á brazo partido con las dos fieras, logró matar una y arrancar á su esposa desmayada de las garras de la otra. El valiente domador ha salido también herido de bastante gravedad.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

EN ARRIENDO
PALMA DE MALLORCA

A fin de que la Administración de esta Empresa pueda llevar á tenor de lo establecido en el art. 277 del vigente Reglamento de Consumos el registro de ganados sujetos al impuesto que existan en el casco y radio de esta Capital, ha acordado la misma señalar á los dueños ó encargados de dichas reses el plazo de 15 días á contar desde esta fecha para que presenten á la citada Administración relaciones escritas y clasificadas del número de ganados que posean, debiendo los que los adquieran con posterioridad al plazo que se señala cumplir con aquella formalidad dentro de los ocho días siguientes al de su adquisición y lo propio los dueños de los que existan extra-radio que los trasladen al radio ó casco de este término municipal.

Considera al propio tiempo conveniente advertir esta Administración la obligación en que están los dueños ó encargados de las reses que al efecto hayan sido registradas de dar aviso por escrito de las altas

y bajas que ocurran en el número de cabezas dentro del término de 3.º día, salvo las que maten para el consumo inmediato, que deberán adeudarse en el mismo día en que tenga lugar la matanza, pues en caso contrario incurrirán como contraventores á la Ley y Reglamento del impuesto en las responsabilidades que establecen los arts. 290 y 295 del respectivo Reglamento, incurriendo además en penalidad los que dejaren de presentar dentro del término que se señala la relación de los ganados que posean ó la dieren inexacta.

Lo que se anuncia en el *Boletín oficial* y demás periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas á quienes afecta.

Palma 5 Septiembre de 1892.—El Administrador, Bartolomé Cabrer.

TEATRO CIRCO BALEAR

Función para el martes 6 de setiembre de 1892

DEBUT

de la Compañía Ecuestre, Gimnasta, Acróbata y Mímica dirigida por

CIRILO LLOP

En la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, entre los cuales Miss Fanny, Madame Rosa Ducós, Mr. Julio Perez, Miss Zephora, Mr. Riehl, Les Campillo, Emilio Schuller y los clowns Llop Russell y Talep.

ENTRADA GENERAL 2 REALES

A las ocho y media.

ISLEÑA MARÍTIMA

PARA MARSELLA Y CETTE

Saldrá directamente de esta el próximo Sábado 10 del actual el veloz vapor

MARIA

Admite carga y pasaje.

Despacho: Palacio 26.



PRIMER ANIVERSARIO
del fallecimiento de

D. NICOLAS MOREY Y SACARES

(E. P. D.)

El funeral que se celebrará el día 7 del corriente á las 9 de su mañana en la iglesia del Terreno, será en sufragio del alma del finado.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 5, 9-50 n.

París.—Sigue el recrudescimiento del cólera en la capital y sus alrededores.

En Nancy ha habido casos de disentería epidémica entre la guarnición de la Ciudadela.

La disentería en Poitiers sigue con la misma intensidad.

En Limoges ha sido contaminado del cólera el ejército que efectúa grandes maniobras.

La salud en España es perfecta.

Madrid 5, 10-15 n.

Quemádose 200,000 pinos en el pinar de la Junquera; las pérdidas importan seis millones.

Las cédulas se arrendarán por provincias.

Madrid 6, 1'40 m.

La «Gaceta» publica la orden declarando sucias las procedencias de Oran y Rotterdam y sospechosas las de New-York, Nápoles y Argelia.

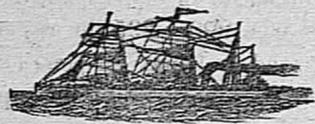
Se ha comprobado que en Nápoles ha habido un caso de cólera procedente de Hamburgo.

En Nueva-York ha habido cuatro defunciones y dos casos más.

En Burdeos desmienten que hayan ocurrido casos.

SECCION DE ANUNCIOS

Vapor directo



PALMA A PUERTO-RICO, HABANA Y MATANZAS
CON ESCALAS EN LAS PALMAS,
SANTA CRUZ DE TENERIFE, MAYAGUEZ Y PONCE

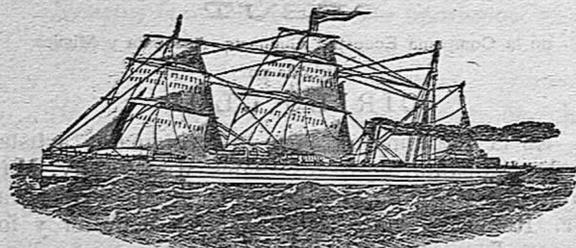
Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el 11 de Septiembre el grandioso vapor de acero de 4,500 toneladas, 100 A. I. del Lloyd

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20



El acreditado vapor

CATALUÑA

Saldrá el próximo jueves á las cuatro de la tarde para

Barcelona, Cete y Marsella

Admite carga y pasaje.

Se despacha en las oficinas de la Sociedad General Mallorquina.

Academia de Idiomas

BAJO LA DIRECCION DE

DON JOAQUIN B. CAMPUZANO

La apertura de los cursos tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo.

Para informes dirigirse á las oficinas de la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca todos los días de trabajo, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Al público

José Jordi (a) *Cotó* desde el día de hoy queda establecido en la calle de la Harina, núm. 20, en cuya casa venderá carnes de primera clase y á los precios siguientes:

Carne de buey á Ptas. 1'83 el Kilógramo.

Id. de cordero á 1'83

SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo á cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de 10 á 1 de la tarde desde mañana hasta el 3 de Septiembre próximo, y despues de este día solamente los viernes.

Palma 12 de Agosto de 1892.—El Director, Eusebio Pascual. 21—42

VENTA

A voluntad de su dueño se cedería á precio arreglado el predio «Mofares», sito en el término de la villa de Calviá, inmediato al caserío de dicha villa. —Tiene de extensión unas 202 cuarteradas y consiste en olivar, almendral, algarrobal, higueral, viña y selva, con espaciosa y bien situada casa rústica y urbana.—Para más informes dirigirse al Notario de esta capital D. Guillermo Sancho y Mas.

ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR

DIRECTOR: DON ARTURO GUIU

Comandante Capitan de Infanteria

Ex Profesor de la Academia General Militar

Auxiliado por distinguidos y competentes profesores Militares y Civiles

TOLEDO

3, ALFILERITOS, 3

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000,000 DE PESETAS

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610'82 y que el activo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegación en Baleares DON JUAN SORÁ MASCÓ.—San Elías 21.—PALMA: 6

CRÉDITO BALEAR

La junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado repartir un dividendo de Ptas. 15 por acción, á cuenta de los beneficios del presente año.

Quedará abierto su pago el día 1.º del próximo Septiembre y continuará en los siguientes no festivos, desde las nueve de la mañana á las 12 de la tarde. Palma 27 Agosto de 1892.—Por el Crédito Balear El Vocal de turno—Francisco Alomar.

Escuela de Párvulos

SISTEMA FRÉBEL

Con jardín espacioso y material adecuado.

En el Terreno calle de la Salud núm. 32.

REFINACION DE ALCOHOLES

DE VINO

Constantes existencias de clases extra para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado

MARCA PALOMA



premiado con el

GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Antillana,

Ginebra legítima Campana,

Jerez, licores y ESCARCHADOS

de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54

TELÉFONO 123. 14

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra. Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios, para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no registrarán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido. 7